

Ala Ciudad haga la Inmutancia a su Mas.
Con la mayor brevedad, y Experimentada
Eficacia

Asimismo Acordó la Ciudad que para fun-
damentar la anterior Inmutancia se exhi-
ba ala M. N. y M. L. Ciudad de Cartasena
su Hermana a fin de que Mande Remittir
Testimonio Comprehensivo de lo fundam.
que Corruo a su Mas.^{or} para la Obtencion
declaratoria de la Calidad y Jurisprudencia
que deuen tener los Caballeros Residores
de su Ayuntamiento para su uso lo que asi
mismo Escriben los Caballeros Comisarios
de Legacia

Se condujo este Cavildo que firmaron Doy fe =

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxa a treinta
dias del mes de Septiembre de mill seiscientos e
setenta y nueve se juntaron a consejo los señores
Loxa Justicia y Residencia de ella en la sala
que acostumbra para tratar y conferir

